

• **CONTABILIDAD**

SOTERO AMADOR FERNÁNDEZ

JAVIER ROMANO APARICIO

Profesores del Centro de Estudios Financieros

Masters en Tributación/Asesoría Fiscal por el CEF.

• **MATEMÁTICAS FINANCIERAS**

JOSÉ TOVAR JIMÉNEZ

Profesor del Centro de Estudios Financieros

Master en Tributación/Asesoría Fiscal por el CEF.

Sumario:

CONTABILIDAD

CASO 1. Participación administradores. Usufructo. Ampliación de capital. FIAMM. Ampliación inmovilizado.

CASO 2. Reconstrucción de la cuenta de Pérdidas y ganancias a partir de los movimientos de Tesorería.

CASO 3. Costes por departamentos. Cálculo del Coste adicional por unidades perdidas (CAUP).

CASO 4. Estado de origen y aplicación de fondos.

CASO 5. Consolidación: integración global. Eliminación inversión-fondos propios y operaciones entre sociedades del grupo.

MATEMÁTICAS FINANCIERAS

CASO 6. Pagars de empresa. Cálculo de rentabilidad. Préstamo con anualidad constante.

NOTA: Los **Casos 4, 5 y 6** se publicarán en la próxima Revista, junio núm. 171.

[Ejercicio propuesto en las pruebas selectivas para el ingreso en el *Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado* (14-2-1997)].

CONTABILIDAD**CASO PRÁCTICO NÚM. 1**

PARTICIPACIÓN ADMINISTRADORES. USUFRUCTO. AMPLIACIÓN DE CAPITAL.
FIAMM. AMPLIACIÓN INMOVILIZADO

ENUNCIADO

La Sociedad SEVILLA, S.A., presenta, entre otras, las siguientes rúbricas de su balance al 1 de enero de 1996, cuantificadas en miles de pesetas:

CUENTAS	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
Terrenos y bienes naturales	100.000	
Construcciones	1.000.000	
Instalaciones	300.000	
Mobiliario	100.000	
Equipos para proceso de información	50.000	
Elementos de transporte	40.000	
Otro inmovilizado material	15.000	
Amortización acumulada del inmovilizado material		397.250
Provisión por depreciación del inmovilizado material		2.000
Mercaderías	155.000	
Clientes	75.000	
Inversiones financieras temporales en capital	60.000	
Valores de renta fija	20.000	
Tesorería	10.000	
Capital Social		900.000
Reserva legal		180.000
Reserva voluntaria		3.752'143
Proveedores		30.000
Remuneración Consejero Delegado pendiente de pago		6.005
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones		240.000

I. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA VÁLIDA PARA COMPLETAR EL BALANCE PREINSCRITO DE SEVILLA, S.A.

La única información necesaria para complementar el balance de SEVILLA, S.A., a 1 de enero de 1996, es la que se indica en este apartado I.

1. La sociedad remunera, al final de ejercicio, al Consejero Delegado, con un importe equivalente al 5 por 100 de los beneficios después de impuestos. Este importe se satisface en el mes de marzo del ejercicio siguiente a aquel en que se reconoce. La participación en beneficios del Consejo de Administración, en su conjunto, se cuantifica al aprobarse las Cuentas Anuales del ejercicio.

2. El importe por el que ha de figurar la cuenta «Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre Sociedades» en el balance a 1 de enero de 1996, es el 30 por 100 del beneficio del ejercicio 1995 después de deducir la remuneración del Consejero Delegado.

3. Al 1 de enero de 1996 no existe ninguna cuenta ni importe por cantidades deudoras o acreedoras relacionadas con la Hacienda Pública, salvo la deuda por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1995, que se devenga el 31 de diciembre de 1995, último día del período impositivo del ejercicio.

4. Las inversiones financieras temporales en capital comprenden 50.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una de JEREZ, S.A., adquiridas al 120 por 100. Al 31 de diciembre de 1995, la cotización de esas acciones era del 95 por 100 del coste satisfecho por SEVILLA, S.A.

II. OTRA INFORMACIÓN

- La rúbrica «Otro inmovilizado material» está constituida por activos de poco valor y cuyo importe y composición se mantienen estables en el tiempo.
- La sociedad posee 20.000 obligaciones de CÓRDOBA, S.A., de 1.000 pesetas nominales cada una, adquiridas a la par y que devengan un interés nominal del 12 por 100 anual, pagadero el 31 de diciembre.

Las obligaciones se reembolsarán, en su totalidad, el día 31 de diciembre de 1997.

Durante el ejercicio 1996 tienen lugar, entre otras, las siguientes operaciones:

1. El día 1 de enero, la Sociedad SEVILLA, S.A., vende el usufructo de las obligaciones de CÓRDOBA, S.A., considerándose adecuado el tipo de interés de las obligaciones como tipo de descuento a aplicar a la operación.

2. Durante el ejercicio, la sociedad adquiere partidas recogidas en «Otro inmovilizado material» por 3.000.000 de pesetas, vendiendo otras por estar en mal estado, por 200.000 pesetas.

3. Adquiere, durante el ejercicio, participaciones en el FIAMM del Banco ARACENA, S.A., por 10.000.000 de pesetas. Al 31 de diciembre de 1996, el valor de liquidación de estas participaciones es de 10.600.000 pesetas.

4. En septiembre de 1996, la Sociedad JEREZ, S.A., anuncia la ampliación de capital en acciones de 500 pesetas nominales, cada una, emitidas al 103'20 por 100, siendo en ese momento la cotización de la acción en circulación del 90 por 100 del precio de coste para SEVILLA, S.A. Esta última acude a la ampliación cuya relación de canje justifica un coste teórico del derecho de 8 pesetas, ejercitando tan sólo el 80 por 100 de los derechos y vendiendo el resto al valor teórico en el momento de la ampliación.

5. La sociedad posee unos terrenos sin construir adquiridos por un importe de 20.000.000 de pesetas, que fueron reclasificados, por lo que se contabilizó una pérdida de carácter reversible de 2.000.000 de pesetas.

Estos terrenos son aportados, a título de capital, a la Sociedad MEDINA AZAHARA, S.A., a cambio de 25.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal.

6. El día 1 de enero se ampliaron instalaciones con componentes cuyo coste fue de 20.000.000 de pesetas, que tienen una repercusión tanto en la mejora de la eficacia de las instalaciones, como en el incremento del valor residual de éstas, incremento que se estima en 5.000.000 de pesetas.

7. Salvo la ampliación de instalaciones a las que se refiere el punto 6 anterior, las instalaciones (que son las que figuran en el balance a 1-1-1996) se compraron el 1 de enero de 1993, por 300.000.000 de pesetas. Las instalaciones adquiridas en 1993 tienen una vida útil de 8 años y un valor residual del 15 por 100 del precio de coste; realizándose la amortización de las mismas por el método de los números dígitos.

Tal como aparece en el balance a 1 de enero de 1996, el 80 por 100 del coste original de las instalaciones está financiado con una subvención oficial condicionada a que la Sociedad SEVILLA, S.A., mantenga en plantilla una determinada media de número de personas.

El contrato estipula que si al cabo de los tres primeros años de funcionamiento de las instalaciones, el número medio anual de personas en plantilla no alcanzaba las 250, la sociedad reembolsaría ese importe al final del año tercero (1995). En caso de cumplir esa condición el tercer y cuarto año, la subvención pasaría a considerarse no reintegrable.

La condición se cumplió en el tercer año (1995) y se ha cumplido también en el cuarto año (1996).

A la vista de la información facilitada en los apartados I y II de este Supuesto,

SE PIDE:

1. Indicar las cuentas e importes de las mismas que completan el balance de apertura de SEVILLA, S.A., a 1 de enero de 1996.
2. Contabilizar en el Libro Diario de la Sociedad SEVILLA, S.A., correspondiente al ejercicio 1996, los asientos que se derivan de las situaciones y operaciones descritas en el apartado II del Supuesto.

NOTA: En relación con el punto 1 del SE PIDE, no deberá reproducirse el balance de apertura a 1 de enero de 1996 sino exclusivamente las cuentas e importes que completan dicho balance.

SOLUCIÓN

BALANCE A 1 DE ENERO DE 1996 (en miles u.m.)

ACTIVO		PASIVO	
Cuentas conocidas	1.925.000	Cuentas conocidas	1.759.007'143
		Provisión depreciación valores (1) .	3.000
		Hacienda Pública, acreedor Im-	
		puesto sobre Sociedades (2)	48.897'857
		Pérdidas y ganancias (3)	114.095
TOTAL ACTIVO	1.925.000	TOTAL PASIVO	1.925.000

(1) Provisión = $50.000 \times 1.000 \times 120\% \times 5\% = 3.000$ (miles).

(2) y (3) La suma de ambas cuentas se obtiene por diferencias para cuadrar el balance.

Pérdidas y ganancias + Hacienda Pública = Beneficio antes de impuestos (BAI)

BAI = 162.992'857

Dado que la participación del Consejero ha sido contabilizada como gasto del ejercicio y éste es deducible, el impuesto a pagar será:

$$\text{Impuesto sobre Sociedades} = 0'3 \times 162.992'857 = \underline{\underline{48.897'857}}$$

El saldo de la cuenta de Pérdidas y ganancias se puede obtener directamente por diferencias.

OPERACIONES 1996

1. Usufructo.

$$\text{Valor actual del usufructo} = \frac{2.400.000}{1'12} + \frac{2.400.000}{(1'12)^2} = 4.056.122$$

4.056.122 Bancos

a Ingresos diferidos 4.056.122

_____ x _____

El 31 de diciembre de 1996 procederá imputar los intereses devengados:

1.913.265 Ingresos diferidos

a Ingresos financieros 1.913.265

$$[(20.000.000 - 4.056.122) \times 0'12]$$

_____ x _____

Esta solución es la que propone la AECA para contabilizar los usufructos de valores.

Otra solución contable puede encontrarse en el Capítulo XXII de la obra *Teoría Económica de la Contabilidad* del profesor FERNÁNDEZ PIRLA.

El esquema contable es el siguiente:

Enajenación del usufructo:

4.056.122 *Tesorería*

a *Usufructo sobre valores* 4.056.122

La cuenta de usufructo sobre valores representa una deuda del nudo propietario de modo que en el activo siguen figurando los valores por su pleno valor. El valor de la nuda propiedad es la diferencia entre las referidas cuentas de activo y pasivo.

_____ x _____

Al 31 de diciembre de 1996:

2.400.000 *Usufructo sobre valores*

a *Ingresos financieros* 2.400.000

_____ x _____

486.735 *Gastos financieros*
(4.056.122 x 0'12)

a *Usufructo sobre valores* 486.735

_____ x _____

2. Otro inmovilizado material.

2.800.000 *Otros gastos en gestión corriente*

200.000 *Tesorería*

a *Tesorería* 3.000.000

_____ x _____

3. Participaciones en FIAMM.10.000.000 *Participación FIAMM*a *Tesorería* 10.000.000

_____ x _____

*El 31 de diciembre de 1996:*600.000 *Participación FIAMM*a *Ingresos financieros* 600.000

_____ x _____

4. Ampliación de capital.Coste teórico d_s 8 ptas.

Coste antes ampliación 1.200 ptas.

Coste después ampliación (1.200 – 8) 1.192 ptas.

Siendo N el número de derechos necesarios para suscribir una acción:

$$\text{Coste después} = N \cdot 8 + \text{Desembolso}$$

$$1.192 = N \cdot 8 + 1.032$$

$$N = \frac{1.192 - 1.032}{8} = 20$$

Luego, la proporción de la ampliación sería:

1 acción nueva (de 1.000) por 20 antiguas (de 1.000)

Pero teniendo en cuenta que las acciones nuevas son de 500, tendríamos:

2 N por 20 A o, lo que es lo mismo,

1 acción nueva (de 500) por 10 antiguas (de 1.000)

Valor teórico del derecho:

$$\begin{array}{rcl}
 10 & \times & 1.000 \times 108\% (*) = 10.800 \\
 0'5 & \times & 1.000 \times 103'2\% = 516 \\
 \hline
 10'5 & & 11.316
 \end{array}$$

(*) 90% x 120% = 108%

$$d_s = 1.080 - \frac{11.316}{10'5} = \underline{\underline{2'29}}$$

Ejerce 80% x 50.000 = 40.000 derechos $\xrightarrow{1 \times 10}$ 4.000 acciones nuevas
 Vende 20% x 50.000 = 10.000 derechos

Ajuste provisión:

3.000.000 Dotación provisión valores

a Provisión depreciación valores 3.000.000
 {[50.000 x (1.200 – 1.080)] –
 – 3.000.000}

x

Segregación derechos:

400.000	<i>Derechos de suscripción</i> (50.000 x 8)		
		a	<i>Inversiones financieras temporales en capital</i>
			400.000
	_____	x	_____

Suscripción acciones:

2.384.000	<i>Inversiones financieras temporales en capital</i>		
		a	<i>Derechos de suscripción</i>
			320.000
		a	<i>Tesorería</i>
			2.064.000
			(4.000 x 500 x 103'2%)
	_____	x	_____

Venta 10.000 derechos:

22.900	<i>Tesorería</i> (10.000 x 2'29)		
57.100	<i>Provisión depreciación valores</i> [10.000 (8 - 2'29)]		
		a	<i>Derechos de suscripción</i>
			80.000
			(10.000 x 8)
	_____	x	_____

5. Aportación no dineraria.

20.000.000	<i>Inversiones financieras permanentes participación capital</i>		
2.000.000	<i>Provisión depreciación inmovilizado material</i>		
		a	<i>Terrenos</i>
			20.000.000
		a	<i>Exceso provisión inmovilizado material</i>
			2.000.000

Se aplica el mismo criterio que en las permutas de inmovilizado. De ahí que al ser 20.000.000 inferior al valor nominal de las acciones se valoran por dicho importe.

_____ x _____

6. Ampliación instalaciones.20.000.000 *Instalaciones*a *Tesorería* 20.000.000

_____ x _____

Amortización de la ampliación:

Vida útil remanente = 8 - 3 = 5 años

$$\text{Cuota de 1996} = \frac{20.000.000 - 5.000.000}{5 + 4 + 3 + 2 + 1} \times 5 = 5.000.000$$

5.000.000 *Amortización inmovilizado material*a *Amortización acumulada inmovilizado material* 5.000.000

_____ x _____

7. Amortización y subvención.35.416.667 *Amortización inmovilizado material*a *Amortización acumulada inmovilizado material* 35.416.667

$$\frac{300.000.000 \times 0'85}{8 + 7 + \dots + 2 + 1} \times 5 = 35.416.667$$

_____ x _____

240.000.000 *Deudas a largo plazo transformables en subvenciones*a *Subvenciones oficiales de capital* 240.000.000

_____ x _____

Imputación subvenciones

300.000.000	_____	240.000.000	}
35.416.667	_____	x	
148.750.000 (*)	_____	y	

(*) 148.750.000 es la amortización acumulada hasta el 1 de enero de 1996, que ha sido cargada en gastos de ejercicios anteriores.

$$x = 28.333.333$$

$$y = 119.000.000$$

Suma	_____	147.333.333
------	-------	-------------

147.333.333 Subvenciones oficiales de capital

a Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio 28.333.333

a Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores 119.000.000

_____ x _____

CASO PRÁCTICO NÚM. 2**RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
A PARTIR DE LOS MOVIMIENTOS DE TESORERÍA****ENUNCIADO**

La Sociedad GRANADA, S.A., muestra las siguientes cuentas en sus balances de apertura y cierre de 1996, valoradas en miles de pesetas:

CUENTAS	1-1-1996	31-12-1996
Tesorería	2.000	9.750
Clientes	5.000	(1)
Mercaderías	20.000	18.000
Proveedores	8.000	(2)
Intereses a corto plazo de créditos	400	100
Gastos anticipados (primas de seguros)	600	200
Intereses a corto plazo de deudas	500	20
Inmovilizado material	12.000	12.000 (3)

NOTAS:

- (1) Equivalente a 35 días de venta.
 (2) Equivalente a 120 días de compra.
 (3) Período medio de duración del inmovilizado: 12 años.

El movimiento de tesorería ha sido el siguiente durante el ejercicio 1996:

CONCEPTOS	MILES DE PESETAS
<i>Cobros</i>	
– De clientes	38.000
– De intereses	1.200
– De ampliaciones de capital	2.000

CONCEPTOS	MILES DE PESETAS
<i>Pagos</i>	
– A proveedores	20.250
– Al personal	10.000
– A proveedores de inmovilizado, por intereses	1.000
– Por pago de dividendos	1.200
– Por gastos de explotación diversos	1.000

SE PIDE:

Con la información anterior, indíquese los epígrafes e importes que componen la cuenta de Pérdidas y ganancias de GRANADA, S.A., para el ejercicio de 1996, antes de impuestos.

SOLUCIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 1996 DE GRANADA, S.A.

DEBE		HABER	
Compras mercaderías (2)	18.250	Ventas (1)	36.500
Variación existencias (3)	2.000	Ingresos financieros (8)	900
Gastos de personal (4)	10.000		
Gastos financieros (5)	520		
Otros gastos explotación (6)	1.400		
Amortizaciones (7)	1.000		
Saldo acreedor (Beneficio)	4.230		
SUMA	37.400	SUMA	37.400

(1)	D	Cientes	H
	Saldo inicial		Cobros
	Ventas		Saldo final

$$\text{Ventas} = \text{Cobros} + \text{Saldo final clientes} - \text{Saldo inicial clientes}$$

$$V = 38.000 + (V/365 \times 35) - 5.000$$

$$V = 36.500$$

(2)	D	Proveedores	H
	Pagos		Saldo inicial
	Saldo final		Compras

$$\text{Compras} = \text{Pagos} + \text{Saldo final proveedores} - \text{Saldo inicial proveedores}$$

$$C = 20.250 + (C/365 \times 120) - 8.000$$

$$C = 18.250$$

(3) Variación existencias = Ex. inicial – Ex. final

$$\text{Variación existencias} = 20.000 - 18.000$$

$$\text{Variación existencias} = 2.000$$

(4) Los gastos de personal devengados coinciden con los pagos al personal, al no haber en balance cuentas de activo o pasivo que reflejen créditos o deudas con el personal.

(5) Gastos financieros = Pagos por intereses – Saldo inicial de intereses a pagar + Saldo final de intereses a pagar

$$\text{Gastos financieros} = 1.000 - 500 + 20$$

$$\text{Gastos financieros} = 520$$

(6) Gastos de explotación = Pagos + Saldo inicial gastos anticipados – Saldo final gastos anticipados

$$\text{Gastos de explotación} = 1.000 + 600 - 200$$

$$\text{Gastos de explotación} = 1.400$$

(7) Amortizaciones = $12.000/12 = \underline{1.000}$

(8) Ingresos financieros = Cobros intereses – Saldo inicial intereses a cobrar + Saldo final intereses a cobrar

$$\text{Ingresos financieros} = 1.200 - 400 + 100 = \underline{900}$$

CASO PRÁCTICO NÚM. 3

COSTES POR DEPARTAMENTOS. CÁLCULO DEL COSTE ADICIONAL POR UNIDADES PERDIDAS (CAUP)

ENUNCIADO

La Sociedad HUELVA, S.A., se dedica a la fabricación del Producto Z a partir de la materia prima Y siendo su período de cálculo de costes el mes.

INFORMACIÓN DEL MES DE ABRIL DE 1996

En la elaboración del Producto Z, se han consumido 110.000 kg. de Materia prima Y, aplicándose para su valoración el criterio LIFO.

En el mes de abril se comenzó la fabricación de otras 1.400 unidades (Uds.) de Producto Z y se terminaron un total de 1.000 Uds., quedando en curso al terminar el mes 500 Uds., con toda la Materia prima incorporada y un 60 por 100 de los Costes de transformación. Las restantes 200 Uds. se perdieron cuando tenían incorporado toda la Materia prima y la mitad de los Costes de transformación.

Del balance de comprobación de la sociedad, al inicio del mes, se obtienen los siguientes datos:

- Materia prima Y, 20.000 kg., valorados en 600.000 pesetas.
- Producto Z en curso: 758.000 pesetas (300 Uds., que tenían incorporada Materia prima por un importe de 374.000 ptas.).
- No hay existencia terminada del Producto Z.
- Investigaciones en curso: 1.000.000 de pesetas.

Las operaciones realizadas durante el mes de abril han sido las siguientes:

- Se han comprado 100.000 kg. de Materia prima Y, por 2.980.000 pesetas, habiéndose obtenido unos rappels por compras que han ascendido a 100.000 pesetas.

- Los costes comunes del período (personal, comunicaciones, publicidad, amortización, etc.) han ascendido a 4.753.000 pesetas y se han repartido de la siguiente forma:
 - Aprovisionamiento 220.000 ptas.
 - Transformación 1.800.000 ptas.
 - Administración 1.223.000 ptas.
 - Distribución 1.090.000 ptas.
 - Investigación en curso 420.000 ptas.

- Se han vendido 750 Uds. del Producto Z, por un importe de 9.000.000 de pesetas concediéndose descuentos por pronto pago por 60.000 pesetas.

- Los ingresos financieros ascienden a 10.000 pesetas.

- Finalizada la investigación en curso, con resultado positivo, se vende la misma con un margen sobre el coste del 50 por 100, el día 30 de abril.

SE PIDE:

Referido al período 1 de abril a 30 de abril de 1996:

1. Determinar el coste unitario de producción con detalle del coste adicional por unidad perdida (CAUP).
2. Cuenta de Resultados funcional.
3. Detalle de las Existencias finales, en cantidad y valor.

SOLUCIÓN**1. COSTE DE LA PRODUCCIÓN****MATERIAS PRIMAS (LIFO)**

Ex. inicial 20.000 kg. x 30 ptas./kg. ..	600.000	Consumo	{ 100.000 kg. x 28'8 ptas./kg. }	3.180.000
Compras netas 100.000 kg. x 28'8 ptas./kg. ..	2.880.000 (*)	Ex. final	{ 10.000 kg. x 30 ptas./kg. ... }	300.000
SUMA 120.000 kg.	3.480.000	SUMA	120.000 kg.	3.480.000

(*) Compras netas = 2.980.000 (Compras) – 100.000 (Rappels)

Consumo de materias primas	3.180.000
Costes indirectos de aprovisionamiento (Dato)	220.000
TOTAL COSTES APROVISIONAMIENTO	3.400.000

CONCEPTOS	APROVISIONAMIENTO		TRANSFORMACIÓN		SUMA
Costes del período		3.400.000		1.800.000	5.200.000
Costes del período anterior		374.000		384.000	758.000
TOTAL COSTES		3.774.000		2.184.000	5.958.000
<i>Producción equivalente</i>	%		%		
Existencias iniciales en curso 300	100	300	100	300	
Empezadas y terminadas	100	700	100	700	
Existencias finales en curso	100	500	60	300	
Unidades perdidas	100	200	50	100	
SUMA PRODUCCIÓN EQUIVALENTE		1.700		1.400	
COSTE UNITARIO PURO		2.220		1.560	3.780
CAUP (*)		296		120	416
COSTE UNITARIO		2.516		1.680	4.196
VALORACIONES					
Terminadas 1.000 u.		2.516.000		1.680.000	4.196.000
Existencias finales en curso 500 u. .		1.258.000		504.000	1.762.000
SUMA Y COMPROBACIÓN		3.774.000		2.184.000	5.958.000

(*) CAUP = $\frac{\text{Unidades equivalentes perdidas} \times \text{CU «puro»}}{\text{Unidades equivalentes netas de perdidas}}$

$$\text{CAUP aprovisionamiento} = \frac{200 \times 2.220}{1.500} = 296$$

$$\text{CAUP transformación} = \frac{100 \times 1.560}{1.300} = 120$$

Movimientos de productos terminados:

PRODUCTOS TERMINADOS

Ex. inicial	0	Coste de ventas 750 u. x 4.196 ptas./u. ..	3.147.000
Producción 1.000 u. x 4.196 ptas./u.	4.196.000	Ex. final 250 u. x 4.196 ptas./u. ..	1.049.000
SUMA 1.000 u.	4.196.000	SUMA 1.000 u.	4.196.000

2. CUENTA DE RESULTADO FUNCIONAL

Ventas	9.000.000
– Coste de ventas	(3.147.000)
Beneficio bruto	5.853.000
– Coste comercial	(1.090.000)
Beneficio comercial	4.763.000
– Coste de Administración	(1.223.000)
Resultado de explotación	3.540.000
± Resultado financiero (60.000 – 10.000)	(50.000)
Resultado ordinario	3.490.000
± Resultados extraordinarios [50% (1.000.000 + 420.000)] .	710.000
Beneficio antes de impuestos	4.200.000

3. EXISTENCIAS FINALES

CONCEPTO	UNIDADES	COSTE UNITARIO	VALORACIÓN
Materias primas	10.000 kg.	30	300.000
Productos en curso	500 u.f.	–	1.762.000
Productos terminados	250 u.f.	4.196	1.049.000